



MENDOZA, 30 de agosto de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 17935/2024** y la Resolución Nro. 112/2023-CD, por la cual se aprobó la elección de autoridades de los Departamentos Académicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 112/2023-CD, este Consejo Directivo aprobó la actuación de la Junta Electoral Particular y designó a las autoridades de los Departamentos Académicos, proclamando a Silvia Agustina SOSA como Directora y a María Verónica DE FAVERI como Codirectora del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la docente Silvia Agustina SOSA ha accedido al beneficio jubilatorio, generando la necesidad de reestructurar la dirección del mencionado Departamento.

Que, ante esta situación, la docente María Verónica DE FAVERI asumió las funciones de Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

Que en reunión del Departamento, celebrada el 28 de junio de 2024, se resolvió proponer la designación de Nuria Ivana Elcira MALDONADO como Codirectora.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 1 de agosto de 2024, analizó la propuesta del Departamento de Ciencias Sociales y sugirió al Consejo Directivo la designación de Nuria Ivana Elcira MALDONADO como Codirectora del mencionado Departamento.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 8 de agosto de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a **María Verónica DE FAVERI (DNI Nro. 25.968.650 – Legajo Nro. 33.540)** como Directora y a **Nuria Ivana Elcira MALDONADO (DNI Nro. 24.192.143 - Legajo Nro. 28.038)** como Codirectora del Departamento de Ciencias Sociales, por lo motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER que la duración del mandato de las autoridades designadas en el artículo anterior será por el periodo de tiempo establecido en la Resolución Nro. 112/2023-CD.

ARTÍCULO 3.- Dejar sin efecto la designación de la docente Silvia Agustina SOSA como Directora del Departamento de Ciencias Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AL